



Alcaldía Municipal de San Ignacio
Departamento de Chalatenango, El Salvador C.A.



Telf. 2314-2700, 2314-2711, Fax. 2314-2708 e- mail sanignacio_Chalatenango@yahoo.com

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA: Que, en el libro de actas y acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva con fecha martes catorce de abril del año 2020, se encuentra el acuerdo número cuatro del acta número dieciocho que literalmente dice:

ACUERDO NUMERO CUATRO. El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a Tesorería Municipal, para que erogue la cantidad de trescientos cuarenta dólares (**\$340.00**), cantidad a pagarse de: **FONDOS PARA DAR RESPUESTA A LA EMERGENCIA DEL COVID 19 SEGÚN DECRETO NUMERO 13 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**, por cuatrocientas mascarillas de tela cada uno a (\$0.85) para ser entregadas en los kit de prevención que se entregaron a las personas más vulnerables del Municipio de San Ignacio para prevenir que se siga propagando el COVID-19. Para tal efecto la interesada presento documento único de identidad número [REDACTED] a nombre de BLANCA DEL CARMEN LEMUS DE ALFARO. CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE A TESORERO MUNICIPAL. Se termina la presente que firmamos.// A. R. Gutiérrez // Alcalde Municipal //M.R. Díaz // Síndico Municipal //L.E. Mejía// E. B. Romero //M.H Vásquez//L. E. Posada// C. B. Reyes //Secretaria Municipal // *******RUBRICADA******* Es conforme con su original con la cual se confrontó y para ser entregado a donde se estime conveniente se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Ignacio, departamento Chalatenango, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte.

CLARA BELLA REYES FLORES

SECRETARIA MUNICIPAL